

Código 12330

Bogotá D. C. 20 de Enero- 2021

**Señores  
ANÓNIMO  
Ciudad**

**Asunto:** Respuesta Derecho de Petición Anónimo **con radicado #48152021.**

Respetados (as) señores (as):

Cordial saludo. En atención al derecho de petición con radicado # 48152021, con el cual persona anónima radica, el siguiente escrito:” **VIVO CON MI MAMI Y MI PAPI, LLEVO MESES VIENDO QUE NO PODEMOS COMER BIEN, QUE NOS HACEN FALTA MUCHAS COSAS, MI MAMI ESTA TRISTE LLORA MUCHO, AHORA NO TENEMOS MERCADO Y ME HACE FALTA COMER BIEN. ESPERO QUE ME PUEDAN AYUDAR CON ESTO. GRACIAS SARITA PISSA**”, **se precisa:**

La Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS), es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos; ofreciendo servicios sociales y promoviendo en forma articulada la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora de la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial, según se dispone en el Decreto 607 de 2007.

Con el propósito de ofrecerle un servicio de larga permanencia, se indica, que en desarrollo de su misión, y en cumplimiento del **Plan de Desarrollo “Un nuevo Contrato Social y Ambiental Para el siglo XXI”**, la Secretaría Distrital de Integración Social, presta diversos servicios sociales básicos, los cuales brindan ayudas valiosas para el mejoramiento de la calidad de vida de los participantes, a través de los Proyectos que dirige, dentro de los cuales se encuentra **Proyecto 7745 “Compromiso por una alimentación Integral para Bogotá”**, implementado para beneficiar a mujeres gestantes niños, niñas, adultos mayores y **hogares identificados en inseguridad alimentaria** moderada y severa, con una alimentación, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social y comunitario.

Mediante el proyecto enunciado, se maneja y garantiza la alimentación a nivel Distrital, y para dar cumplimiento a este objeto; de manera atenta, se le informa, que para iniciar el trámite de solicitud para el proyecto, se debe agotar un procedimiento y aportar unos documentos.

Así, se invita al anónimo Sarita Pissa, **quien no reporta sus datos, ni dirección, ni No.**

**telefónico**, para que remita en el menor tiempo posible, correos Engativa730@gmail.com o Ccubides@sdis.gov.co, o si le queda fácil, acercarse, haciendo uso de las medidas de bioseguridad exigidas (tapabocas), a la Subdirección Local de Integración Social de Engativá, ubicada en la Carrera 78 No 68 A 57, Proyecto 7745 “Compromiso por una alimentación Integral para Bogotá”, los días lunes a jueves, en un horario de 8:00 a 12:00 a.m., a efectos de realizarle el proceso de focalización para diligenciar la encuesta alimentaria, oportunidad en la que debe presentar, los siguientes documentos de usted y todo su grupo familiar;

**- Copia de su puntaje SISBÉN igual o inferior a 46.77 puntos de Bogotá.** De no tener puntaje asignado, o tener uno superior al referido, favor solicitar la aplicación de una encuesta SISBÉN, ingresando a la página del Departamento Nacional de Planeación -DNP-, con la copia del documento de identidad, un recibo reciente de agua o de luz del lugar de residencia actual, sus datos de contacto correo electrónico, para que se le asigne el puntaje correspondiente a su condición socio - económica. Este procedimiento se realiza a través de una visita domiciliar que adelanta el Departamento Nacional de Planeación

**-Copias de su documento de identificación**, y los de su núcleo familiar.

**-Copia de un recibo de un servicio público**, de agua o de luz, del inmueble en donde resida actualmente

Una vez reunidos los documentos señalados, podrá enviar a los correos relacionados o presentarse ante la Subdirección Local de Integración Social de Engativá, se repite, con las medidas de seguridad a fin de evitar el contagio del Covid- 19, para la aplicación de un proceso de focalización mediante el cual se registrará su información; de cumplir con los criterios exigidos en la Resolución 0825 de 2018, y de existir cupos disponibles, se estudiará la posibilidad de su ingreso al Proyecto 7745 “Compromiso por una alimentación Integral para Bogotá”. Es de solicitarle que en sus escritos, informe los datos de contacto correspondientes a su correo electrónico, teléfono, o el de un familiar, identificación y dirección.

Por lo expuesto se le hace un llamado formal, para que cuanto antes, remita los documentos solicitados a fin de iniciar el proceso, que le podría permitir el ingreso al Proyecto 7745 y así materializar su derecho a una alimentación balanceada.

También le informo, que la Alcaldía Mayor ha dispuesto la página BOGOTÁ SOLIDARIA [www.bogota.gov.co/bogota-cuidadora](http://www.bogota.gov.co/bogota-cuidadora) . Allí, podrá registrar sus datos personales y seleccionar el tipo de ayuda que requiera. Se trata de atenciones establecidas por el Distrito en el marco de la emergencia COVID -19, para que las personas que no han accedido a ningún beneficio, puedan verificar su estado e inscribirse, exponiendo su situación, como un intento de focalizar aquellas familias que por la crisis requieren las ayudas del estado y no se encuentran claramente visibilizadas e identificadas.

Para concluir, esta Entidad queda atenta al recibo de los documentos solicitados en los párrafos iniciales, a efectos de dar inicio al proceso explicado, para el proyecto enunciado.

Finalmente, le reiteramos que para evitar el contacto entre personas y mantener el aislamiento

inteligente por el COVID-19, usted puede obtener información adicional ingresando a las páginas web de Bogotá Solidaria en casa: Bogotá Cuidadora, y/o crear sus peticiones, quejas o reclamos en la plataforma **BOGOTÁ TE ESCUCHA** [bogota.gov.co/sdqs/](http://bogota.gov.co/sdqs/) y consultar las respuestas en el mismo.

De requerir aclaraciones o presentar otras inquietudes, con gusto se darán.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se publicará esta respuesta en las carteleras de la Subdirección y del Comedor, fijando término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha. Atento saludo,




**JUAN CARLOS GONZALES MORENO**  
Subdirector Local de Integración Social de Engativá.

Proyectó: Claudia A Cubides –Referente proyecto 7745-Compromiso por una alimentación Alimentaria

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

	<b>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la dificultad de notificar personalmente al **(la) señor(a) ANÓNIMO-A**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No 48152021

**EL SUSCRITO *Subdirector Local***

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por: ***corresponder a una queja ANÓNIMA***

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta
3. La dirección no existe
4. El destinatario es desconocido
5. No hay quien reciba la comunicación
6. Cambio de domicilio
7. Otro

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 48152021

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 20 de enero a las **8:00 a.m.**





**JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORENO**  
*Subdirector Local Engativá*

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 27 de enero a las **8:00**

**JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORENO**  
*Subdirector Local Engativá*

	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS</p>	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C. 20 de enero de 2021

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 48152021 de **7 de enero del 2021** fecha el Doctor Juan Carlos González Moreno - Subdirector Local de Engativá , proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del 20 de enero de 2021



**JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORENO**

**Subdirector Local Engativá**

**Siendo las\_** del 27 enero del 2021, **se desfija el presente informe secretarial.**

**JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORENO**

**Subdirector Local Engativá**